



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
1/2002/706

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E.

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido turnado por el Rector General de la Universidad de Guadalajara, un documento del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el que se propone la modificación del Programa de Maestría en Ciencias Forenses con Orientaciones en: Medicina Forense, Psiquiatría Forense, Psicología Forense, Química Forense, Estomatología Forense, Criminalística, Criminología, Biología Forense, Policiología, Patología Forense, Ingeniería Forense y Política Criminal, para operar bajo el sistema de créditos, en virtud de los siguientes

Resultandos

1. Que el H. Consejo General Universitario en su sesión del 10 de julio del 2001, con el dictamen número 594 de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, se aprobó la creación del plan de estudios del programa de Maestría en Ciencias Forenses, para operar bajo el sistema de créditos en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. Que el progreso de los sistemas forenses, en los procesos educativos en nuestro país, comparado o en relación al progreso de la criminalidad que se vive en este tiempo, se encuentra en desventaja total, motivo por lo cual se hace necesario ofrecer mayores recursos para lograr el equilibrio de las acciones, en especial interés el crear profesionistas, que actúen como peritos con un alto nivel con capacidades académicas, metodológicas, técnicas, científicas, morales y éticas. Sobre todo, si se tiene presente que hoy la prueba pericial es uno de los apoyos más importantes para decidir, en las acciones de la impartición de justicia.
3. Que ante el reconocimiento de la necesidad e importancia de fortalecer la práctica profesional en el campo de las ciencias forenses, se integran al plan de estudios las orientaciones de Criminología y Política Criminal.
4. Que para fortalecer el programa multidisciplinario este programa de maestría funcionará en forma de red.

En virtud de los resultandos antes expuestos, estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, encuentran elementos justificativos que acreditan la existencia de las necesidades referidas y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Considerando

- I. Que la Universidad de Guadalajara, es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto No. 2721 de H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 07 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la Primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, del mismo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- IV. Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el Artículo 3º de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como lo estipula en las fracciones III y XII del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- V. Que conforme lo dispone la fracción VII del artículo 21º de la Ley Orgánica citada son obligaciones de los alumnos cooperar mediante sus aportaciones económicas, al mejoramiento de la Universidad, para que ésta pueda cumplir con mayor amplitud su misión.
- VI. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- VII. Que es atribución del Consejo General Universitario conforme lo establece el artículo 31 fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39 fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.



AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2213,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- VIII. Que como lo establece el artículo 35 fracción X de la Ley Orgánica y el artículo 95 fracción IV del Estatuto General, es atribución del Rector General promover todo lo que contribuya al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad así como proponer ante el Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos.
- IX. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- X. Que es atribución de la Comisión de Educación, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General, o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85 fracciones I y III del Estatuto General.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 28, 31 y 42 de la Ley Orgánica y el artículo 39 fracción II del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara se establecen los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la modificación del Programa de Maestría en Ciencias Forenses con Orientaciones en: Medicina Forense, Psiquiatría Forense, Psicología Forense, Química Forense, Estomatología Forense, Criminalística, Criminología, Biología Forense, Policiología, Patología Forense, Ingeniería Forense y Política Criminal, para operar bajo el sistema de créditos al Departamento de Ciencias Sociales, de la División de Disciplinas Básicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud como sede, y con el apoyo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con efectos retroactivos al calendario escolar 2001 "B".

SEGUNDO. El plan de estudios de la Maestría en Ciencias Forenses contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos
Área de Formación Básico Común Obligatoria	33
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	49
Área de Formación Especializante Selectiva	18 - 24



AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Seminario-Taller	14
Área de Materias Optativas Abiertas	7 - 16
Totales	121 - 136

TERCERO. La lista de asignaturas correspondiente a cada área se describe a continuación:

Área de Formación Básico Común Obligatoria

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTAL	CRÉDITOS
Ética	CS630	C	60	0	60	8
Desarrollo de las Ciencias Forenses	CS618	C	20	0	20	3
Metodología de la Investigación Científica	FM510	S	40	40	80	8
Política Criminal	DP507	C	60	0	60	8
Fundamentos Pedagógico-Didácticos	CS631	S	40	20	60	6
TOTALES:			220	60	280	33

Área de Formación Básico Particular Obligatoria.

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTAL	CRÉDITOS
Física Forense	FO561	CT	20	20	40	4
Química Forense	FO562	CT	20	20	40	4
Biología Forense	BC510	CT	20	20	40	4
Psicología Forense Básica	PB500	C	40	0	40	5
Psiquiatría Clínica	CL530	C	40	0	40	5
Sociología Forense	CS620	C	40	0	40	5
Derecho	DP508	C	40	0	40	5
Ciencias de la Comunicación Forense	ES544	CT	20	40	60	6
Criminalística Básica	CS617	CT	60	40	100	11
TOTALES:			440	300	140	49

Área de Formación Especializante Selectiva
Ciencias Médicas, Biológicas y de la Conducta
Medicina Forense, Biología, Patología, Psiquiatría, Estomatología, Enfermería y Veterinaria



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORI A	HORAS PRACTI CA	HORAS TOTALES	CRÉDIT OS
Métodos de Investigación de Lesiones y de Muerte	CS621	CT	50	70	120	12
Patología Aplicada	PT500	CT	50	70	120	12
Psiquiatría Forense	CL531	CT	50	30	80	9
Técnicas de Identificación Humana	CS622	CT	20	80	100	8
Antropología Física	CS614	CT	40	20	60	6
Biología Molecular y Genética	FO650	CT	40	40	80	8

Ciencias Exactas, Arquitectura y Arte

Ingenierías (Civil, Mecánica, Eléctrica y Electrónica, Química, Agronomía, Topografía),
Química, Farmacia Biología y Arquitectura.

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTI CA	HORAS TOTAL ES	CRÉDIT OS
Análisis Instrumental	FO563	CT	40	60	100	9
Laboratorio de Química Forense	FO564	CT	40	60	100	9
Identificación de Sustancias	FO565	CT	40	20	60	6
Análisis de Tintas	FO566	CT	40	20	60	6
Análisis de Materiales de Construcción	TC524	CT	20	40	60	6
Peritaje de Construcciones	TC526	CT	40	40	80	8
Estructuras	TC525	CT	40	20	60	6
Avalúos	IT507	CT	40	20	60	6

Ciencias Sociales, Humanidades y Administrativas

Abogacía, Sociología, Psicología, Antropología, Trabajo Social, Filosofía, Licenciaturas en el
campo de la Educación, Administración y Contaduría.

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTI CA	HORAS TOTAL ES	CRÉDIT OS
Procesos Sociales y Muerte	CS632	CT	60	20	80	9
Antropología Social	CS615	C	60	0	60	8
Demografía y Cartografía Forense	GO517	CT	40	20	60	6
Seguridad Pública	CS623	C	120	0	120	16
Administración Policial	CS612	CT	40	40	80	8
Criminología	CS616	CT	40	40	80	8



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso II, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2412
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Psicología Forense Aplicada	SM500	CT	40	40	80	8
Taller de Integración de Casos	CS624	CT	10	50	60	4
Métodos de Investigación de Casos	CS625	CT	40	20	60	6
Penología	DP509	C	40	0	40	5

Ciencias Criminalísticas

Medicina Forense. Medicina General, Biología, Patología, Estomatología, Abogacía, Antropología, Administración, Contaduría, Ingeniería (Civil, Mecánica, Eléctrica y Electrónica, Química, Agronomía) Química, Farmacia Biología y Arquitectura

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Laboratorio de Procesamiento de la Evidencia Física	FO567	L	0	100	100	7
Escena del Crimen	CS626	CT	40	20	60	6
Admisibilidad de la Evidencia Física	CS613	CT	20	20	40	4
Prácticas de Criminalística Avanzada	CS627	CT	10	90	100	7
Reconstrucción del Lugar de los Hechos	CS628	CT	40	20	60	6
Entrevista e Interrogatorio Criminológico	DP510	C	40	0	40	5
Derecho Procesal	DP511	C	40	0	40	5

Taller de Criminalística (Todos)

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Taller de Criminalística	CS629	T	40	80	120	10
TOTAL			40	80	120	14

Área de Materias Optativas Abiertas.

MATERIAS	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Tesis	FM511	CT	10	50	60	4
Administración de Servicios Forenses	CS611	CT	20	20	40	4
Organización y Planeación Policial	DS506	CT	40	40	80	8
Victimología	DP512	C	40	0	40	5



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso II, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
COMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Calidad Total	CS619	CT	40	20	60	6
---------------	-------	----	----	----	----	---

CUARTO.- Se sugiere como una opción para elegir las materias por alumnos de cada área en base a la modalidad semiflexible, donde se plantea como principal característica el que los conocimientos requeridos se organicen en etapas constituidas por grupos de asignaturas, la siguiente:

Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo	Cuarto Ciclo
Todas las materias del área básica común	7 Asignaturas del área básica particular	2 asignaturas del área básica particular más el taller de criminalística y dos optativas abiertas	dos o tres materias del área especializante más taller de criminalística y dos optativas abiertas

QUINTO.- Las tablas de contenidos en las áreas especializante y optativa abierta en la Maestría en Ciencias Forenses y profesionistas que optarán según su orientación, son las siguientes:

ORIENTACIÓN EN POLICIOLOGÍA

Propuesta para Abogados. Licenciados en el Campo de la Educación y Sociólogos

Área de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Procesos Sociales Antropología Social Demografía y Cartografía Forense Seguridad Pública Administración Policial Criminología Psicología Forense Básica Taller de Integración de Casos Métodos de Investigación de Casos Penología <i>Opciones de otra Orientación</i> Técnicas de Identificación Humana Métodos de Investigación de Lesiones y de Muerte Avalúos Laboratorio de Procesamiento de la Evidencia Física Escena del Crimen Admisibilidad de la Evidencia Física Prácticas de Criminalística Avanzada Reconstrucción del Lugar de los Hechos Entrevista e Interrogatorio Criminológico
----------------------------------	--

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Area de Materias Optativas Abiertas	Derecho Procesal
	Administración de Servicios Forenses Victimología Organización y Planeación Policial Seminario de Tesis

ORIENTACIÓN EN MEDICINA FORENSE

Propuesta para Médicos con especialidad en Medicina Forenses, Patología y Médicos Generales

Area de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Métodos de Investigación de Lesiones y de Muerte Patología Aplicada Psiquiatría Forense Técnicas de Identificación Humana Antropología Física Biología Molecular y Genética <i>Opciones de otra Orientación</i> Seguridad Pública Antropología Social Procesos Sociales y Muerte Métodos de Investigación de Casos Penología Demografía y Cartografía Forense Criminología Reconstrucción del Lugar de los Hechos Entrevista e Interrogatorio Criminológico Taller de Integración de Casos Derecho Procesal
Area de Materias Optativas Abiertas	Administración de Servicios Forenses Victimología Organización y Planeación Policial Seminario de Tesis

ORIENTACIÓN EN PATOLOGÍA FORENSE

Propuesta para Médicos con Especialidad en Anatomía Patológica e Histopatología y Químico Fármaco Biólogo

Area de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Métodos de Investigación de Lesiones y de Muerte Patología Aplicada Técnicas de Identificación Humana Antropología Física Biología Molecular y Genética <i>Opciones de otra Orientación</i>
----------------------------------	---

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	Métodos de Investigación de Casos Taller de Integración de Casos Laboratorio de Procesamiento de la Evidencia Física Escena del Crimen Admisibilidad de la Evidencia Física Prácticas de Criminalística Avanzada Reconstrucción del Lugar de los Hechos Entrevista e Interrogatorio Criminológico
Área de Materias Optativas Abiertas	Administración de Servicios Forenses Organización y Planeación Policial Seminario de Tesis

ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA FORENSE

Propuesta para Licenciados en Biología

Área de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Métodos de Investigación de Lesiones y de Muerte Técnicas de Identificación Humana Antropología Física Biología Molecular y Genética <i>Opciones de otra Orientación</i> Métodos de Investigación de Casos Taller de Integración de Casos Identificación de Sustancias Reconstrucción del Lugar de los Hechos Escena del Crimen Derecho Procesal
Área de Materias Optativas Abiertas	Administración de Servicios Forenses Organización y Planeación Policial Seminario de Tesis

ORIENTACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA FORENSE

Propuesta para Cirujanos Dentistas u Odontólogos

Área de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Técnicas de Identificación Humana Métodos de Investigación de Lesiones y de Muerte Patología Aplicada Antropología Física <i>Opciones de otra Orientación</i> Métodos de Investigación de Casos Taller de Integración de Casos Laboratorio de Procesamiento de la Evidencia Física Admisibilidad de la Evidencia Física Prácticas de Criminalística Avanzada
----------------------------------	--



AV. JUÁREZ No. 976, Piso II, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2412
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	Entrevista e Interrogatorio Criminológico Derecho Procesal
Area de Materias Optativas Abiertas	Administración de Servicios Forenses Victimología Organización y Planeación Policial Seminario de Tesis

ORIENTACIÓN EN QUÍMICA FORENSE

Propuesta para Químicos, Farmaco Biólogos e Ingenieros Químicos

Area de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Peritación de Construcciones Avalúos Análisis de Materiales de Construcción Estructuras Laboratorio de Química Forense Análisis Instrumental Identificación de Sustancias Análisis de Tintas <i>Opciones de otra Orientación</i> Técnicas de Identificación Humana Métodos de Investigación de Lesiones y de Muerte Patología Aplicada Antropología Física Biología Molecular y Genética Seguridad Pública Procesos Sociales y Muerte Taller de Integración de Casos Demografía y Cartografía Forense Criminología Laboratorio de Procesamiento de la Evidencia Física Escena del Crimen Admisibilidad de la Evidencia Física Prácticas de Criminalística Avanzada Reconstrucción del Lugar de los Hechos Entrevista e Interrogatorio Criminológico Derecho Procesal
Area de Materias Optativas Abiertas	Administración de Servicios Forenses Victimología Organización y Planeación Policial Seminario de Tesis



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ORIENTACIÓN EN CRIMINALÍSTICA

Propuesta para Médicos con Especialidad en Medicina Forense, Médicos Generales, Abogados, Químicos, Fármaco Biólogos, Ingenieros Químicos, otras licenciaturas con práctica criminalística

Área de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Laboratorio de Procesamiento de la Evidencia Física Escena del Crimen Admisibilidad de la Evidencia Física Prácticas de Criminalística Avanzada Reconstrucción del Lugar de los Hechos Entrevista e Interrogatorio Criminológico <i>Opciones de otra Orientación</i> Técnicas de Identificación Humana Métodos de Investigación de Lesiones y de Muerte Seguridad Pública Métodos de Investigación de Casos Taller de Integración de Casos Demografía y Cartografía Forense Criminología Peritaje de Construcciones Avalúos Estructuras Laboratorio de Química Forense Análisis Instrumental Identificación de Sustancias Derecho Procesal
Área de Materias Optativas Abiertas	Administración de Servicios Forenses Victimología Organización y Planeación Policial Seminario de Tesis

ORIENTACIÓN EN INGENIERÍA FORENSE

Propuesta para Ingenieros Civiles, Agrónomos*, y Arquitectos

Área de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Análisis Instrumental Peritaje de Construcciones Avalúos Análisis de Materiales de Construcción Estructuras Laboratorio de Química Forense * Identificación de Sustancias * <i>Opciones de otra Orientación</i> Técnicas de Identificación Humana
----------------------------------	--

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2277
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	Métodos de Investigación de Lesiones y de Muerte * Seguridad Pública Taller de Integración de Casos Demografía y Cartografía Forense Criminología Derecho Procesal
Área de Materias Optativas Abiertas	Administración de Servicios Forenses Victimología Organización y Planeación Policial Seminario de Tesis

ORIENTACIÓN EN PSIQUIATRÍA FORENSE

Propuesta para Médicos Especialistas en Psiquiatría

Área de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Técnicas de Identificación Humana Psiquiatría Forense Métodos de Investigación en Lesiones y de Muerte <i>Opciones de otra Orientación</i> Seguridad Pública Antropología Social Procesos Sociales y Muerte Métodos de Investigación en Casos Penología Taller de Integración de Casos Psicología Forense Básica Demografía y Cartografía Forense Criminología Reconstrucción del Lugar de los Hechos Entrevista e Interrogatorio Criminológico Derecho Procesal
Área de Materias Optativas Abiertas	Administración de Servicios Forenses Victimología Organización y Planeación Policial Seminario de Tesis

ORIENTACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE

Propuesta para Licenciados en Psicología

Área de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Seguridad Pública Antropología Social Procesos Sociales y Muerte Métodos de Investigación de Casos Penología
----------------------------------	---



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	Administración Policial Taller de Integración de Casos Demografía y Cartografía Forense Criminología <i>Opciones de otra Orientación</i> Métodos de Investigación de Lesiones y de Muerte Escena del Crimen Entrevista e Interrogatorio Criminológico Derecho Procesal
Área de Materias Optativas Abiertas	Administración de los Servicios Forenses Victimología Organización y Planeación Policial Seminario de Tesis

ORIENTACIÓN EN CRIMINOLOGIA

Propuesta para Abogados, Médicos, Psicólogos, Licenciados en Criminología, Psiquiatras, Sociólogos, Licenciados en educación, Lic. en trabajo social, y otras licenciaturas afines con la práctica criminológica

Área de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Procesos Sociales y Muerte Antropología Social Demografía y Cartografía Forense Seguridad Pública Criminología Psicología Forense Básica Taller de Integración de Casos Métodos de Investigación de Casos Penología <i>Opciones de otra Orientación</i> Técnicas de Identificación Humana Escena del Crimen Reconstrucción del Lugar de los Hechos Entrevista e Interrogatorio Criminológico Derecho Procesal
Área de Materias Optativas Abiertas	Seminario de Tesis Victimología

ORIENTACIÓN EN POLITICA CRIMINAL

Propuesta para Abogados, Médicos, Psicólogos, Licenciados en Criminología, Psiquiatras, Sociólogos, Licenciados en educación, Lic. en trabajo social, y otras licenciaturas afines con la práctica de políticas públicas



AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX, 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Area de Formación Especializante	<i>Básicas de Orientación</i> Procesos Sociales Antropología Social Demografía y Cartografía Forense Seguridad Pública Administración Policial Criminología Psicología Forense Básica Penología Métodos de Investigación de Casos Taller de Integración de Casos <i>Opciones de otra Orientación</i> Escena del Crimen Reconstrucción del Lugar de los Hechos Laboratorio de Procesamiento de la Evidencia Física
Area de Materias Optativas Abiertas	Victimología Organización y Planeación Policial Seminario de Tesis

SEXTO.- Además del bloque de cursos presentado será válido en este programa en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con aprobación del Comité Tutorial, tomen los estudiantes en este y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, y en otras Instituciones de Educación Superior Nacionales y Extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio.

SÉPTIMO.- Los requisitos de Ingreso serán:

1. Entrevista con el Comité Tutorial;
2. Presentar el título de Licenciatura;
3. Cartas compromiso de exposición de motivos y currículo;
4. Presentar certificado original de estudios precedentes. En caso de ser necesario, se autoriza la entrega de constancia de que el certificado está en trámite, dándose un plazo de 11 meses para presentar el original;
5. Promedio mínimo de 80 en sus estudios previos. La Comisión de Educación del Centro Universitario podrá, en casos extraordinarios, exceptuar de este requisito a los aspirantes que demuestren un desempeño profesional relevante;
6. En caso de no contar con el título del programa de estudios precedente en el momento de inscribirse, se autoriza el ingreso en las dos modalidades siguientes:

6.1. Entrega de constancia de que el título se encuentra en trámite y condicionamiento a su entrega en un periodo no mayor a 11 meses;



14
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 4410
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
COMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX: 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 6.2. Presentar carta de pasante y que después de cubiertos el 50% de los créditos de la Maestría acreditar el título correspondiente al nivel de estudios precedentes, entregándolo en un plazo no mayor de 11 meses.

OCTAVO. Los requisitos de egreso son:

1. Aprobar los créditos necesarios para optar por el grado de Maestro en Ciencias Forenses, con alguna de las siguientes orientaciones: Medicina Forense, Psiquiatría Forense, Psicología Forense, Química Forense, Estomatología Forense, Criminalística, Biología Forense, Policiología, Patología Forense e Ingeniería Forense, de conformidad con los siguientes criterios:

a) Aprobar un mínimo de 121 créditos (incluyendo el tronco básico y las orientaciones). Si los créditos correspondientes al tronco básico particular y especializante seleccionados no permite que se cubra el total de los créditos, el alumno podrá completar seleccionando entre los cursos optativos;

b) Para obtener el grado se puede optar por cualquiera de las siguientes modalidades de titulación:

b.1) tesis de grado; o

b.2) publicación de un artículo original producto de su trabajo de investigación durante sus estudios de posgrado, como primer autor, en una revista internacional.

En ambos casos, el tema seleccionado debe ser compatible con la orientación seleccionada.

2. Presentar y aprobar el examen de grado
3. Todos los requisitos que marca la normatividad universitaria

NOVENO.- Se realizarán evaluaciones de manera permanente al finalizar cada ciclo en las que participaran profesores, coordinadores y alumnos, para efectuar las modificaciones pertinentes de acuerdo a los resultados de las evaluaciones. Se someterá al programa a evaluaciones de pares y externas cada 2 años.

DÉCIMO.- El costo de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

DÉCIMO PRIMERO. Los alumnos aportarán por concepto de inscripción a cada uno de los ciclos escolares, el equivalente a 5 salarios mínimos mensuales vigentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DÉCIMO SEGUNDO.- Facúltase al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos del Artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2002, Año Constanancio Hernández Alvirde"

Guadalajara, Jalisco, 29 de octubre del 2002

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
PRESIDENTE

MTRO. HÉCTOR ENRIQUE SALGADO
RODRÍGUEZ

MTRO. I. TONATIUH BRAVO PADILLA

DR. JUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ

DR. RAÚL VARGAS LÓPEZ

MTRO. CARLOS CURIEL GUTIÉRREZ

ING. ENRIQUE SOLORZANO CARRILLO

C. FERNANDO J. ARMENDÁRIZ RIVERA

C. RICARDO VILLANUEVA LOMELI

MTRO. CARLOS J. BRISEÑO TORRES
SECRETARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.